

ACTA N° 024 - 2017
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 25 DE JULIO DE 2017

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, Cesar Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz; Sr. Presidente y Alcalde Titular don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios; Sr. Cesar Prieto Hernández, Administrador Municipal; Sr. Cristián Sánchez Maldonado, Director Secretaria Comunal de Planificación; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Sr. Juan José Chesta Garcés, Director de Tránsito; Sr. Gonzalo Gutiérrez Cuminao; Director (s) Departamento de Educación; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora(s) Departamento de Salud Municipal.

TABLA.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 023 DE FECHA 18/07/2017.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 5.1.- Entrega de informes solicitados por señores Concejales.
 - 5.2.- Solicitud de Traslado de Patente de Alcoholes. Rentas y Patentes.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 023 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2017.

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión N° 023 de fecha 18 de Julio del 2017, la que es aprobada por la unanimidad de los Señores Concejales, con las siguientes observaciones.

* Concejales Sr. Marican, señala dos observaciones, la primera en la página 6, punto 4, *donde dice "manifiesta que existe un pequeño error en el horario, pero la reunión fue muy importante, estuvo la Subdirectora de Salud, Srta. Yiorgina Burgos y el Control don Claudio Bustos, se aclararon varios temas que hubiesen pasado desapercibido si se hubiese zanjado en el concejo anterior. Por tanto solicita que adelante se puedan analizar con anterioridad los temas para sancionar con conocimiento. Agradece la buena disipación de los integrantes de la Comisión de Salud, Ibarra y Lizama, y la disposición de los funcionarios", debe decir "manifiesta que existe un pequeño error en el horario, pero la reunión fue muy importante, estuvo la Subdirectora de Salud, Srta. Yiorgina Burgos y el Control don Claudio Bustos, se aclararon varios temas que hubiesen pasado desapercibido si se hubiese zanjado en el concejo anterior. Por tanto solicita que adelante se puedan analizar con anterioridad los temas para sancionar con conocimiento. Agradece la buena disposición de los integrantes de la Comisión de Salud, Ibarra y Lizama, y la disposición de los funcionarios.*



Y en la segunda es en sus incidentes donde dice *“es una preocupación de muchos vecinos, por una denuncia de una usuaria de Internet Millaray Gaete, quien subió fotografías muy complejas sobre contaminación en el río Toltén con residuos de sangre humana. Solicita a la administración puede ver este tema”, debe decir “es una preocupación de muchos vecinos, por una denuncia de una usuaria de Internet Millaray Gaete, quien subió fotografías muy complejas sobre contaminación en el río Toltén con presuntos residuos de sangre humana. Solicita a la administración puede ver este tema y realizar los peritajes necesarios para esclarecer esta denuncia”.*

- Sr. Presidente, señala que se hizo una denuncia en Salud del Ambiente, y luego del peritaje que ellos realicen se hará la consulta al Ministerio Público. Por otra parte, se incorporará en la Ordenanza Municipal aumentar las multas para quienes tiren basura o residuos en espacios que no corresponden a 10 UTM.

* Concejal Sr. Oliva, en página 11 solicita incorporar su solicitud al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de realizar una reunión.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha 20 de Julio de 2017, de la Sra. Flor Saavedra Saavedra, donde expresa sus más sinceros agradecimientos al señor Alcalde de la Comuna de Pitrufquén y al Concejal señor Martín Salazar, por la gestión realizada para el mejoramiento de camino propio, ubicado en sector de Quilquilco Alto, Km 9, el cual estaba en muy mal estado.

- Sr. Presidente, señala que estos arreglos de caminos vecinales, son ayudas que se solicitan a la Municipalidad, las que son evaluadas a través de un informe social para ver la necesidad, agradece al Concejal Salazar por su preocupación, así como a los demás concejales de coordinar estas ayudas en conjunto.

2.2.- Carta de fecha Julio de 2017, de David E. Delgado Tapia, viene en exponer una situación acontecida en Diciembre de año 2016, la cual le ha traído variadas dificultades y problemas personales, arraigados básicamente por una mala conducta o acciones por parte de un Concejal de esta comuna, una presunta irregularidad en el depósitos de los dineros recaudados en el evento a beneficio de Fundación Teletón, realizado el Sábado 03 de Diciembre del año 2016 en el sector Isla Municipal, el cual involucro al departamento de deportes, municipio, así como también al concejal Sr. Raúl Ignacio Pantoja Seco, y mi productora, Línea Extrema producciones, además, de algunos auspiciadores de la comuna y el mismo concejo municipal quienes estaban en conocimiento de la actividad, los cuales fueron informados por el alcalde de la época.

Denuncia esta presunta irregularidad, como coordinador del evento en beneficio de fundación Teletón ya que por ser propietario de la productora Línea Extrema y haber desarrollado en conjunto con el departamento de deportes de vuestra comuna en esa oportunidad a cargo del Señor Gonzalo Allilef y el apoyo del concejal Raúl Ignacio Pantoja Seco, se logró llevar a buen término dicho evento, contando con participantes de diferentes regiones los cuales dieron vida a la actividad realizada con el único propósito en común, de ir en ayuda de fundación Teletón.

Mi Denuncia es con el fin de aclarar la fecha de Depósito de los fondos recaudados, ya que ellos fueron entregados al concejal Pantoja el mismo día de término del evento, el sábado 03 de Diciembre del año 2016, para el depósito oportuno, los cuales No fueron realizados en su debida oportunidad.

Es por tanto, que me dirigí en más de 6 oportunidades desde la ciudad de Concepción a la comuna de Pitrufquén (asumiendo los gastos de manera personal), para que el concejal Pantoja me aclarara el destino de los dineros recaudados en el evento a beneficio de fundación Teletón.



Lamentablemente en todas las ocasiones No lo pude contactar en el municipio, así como tampoco en su domicilio, además no respondió a los reiterados llamados telefónicos en forma oportuna. Sin embargo al enterarse de mi deseo de aclarar tan engorrosa situación el concejal Pantoja me envía una fotografía de un depósito con fecha 21 de Abril del año 2017 y un sin fin de explicaciones, las cuales no dan claridad, a las consultas realizadas, incluso me solicitaba no hacer pública la denuncia ya que destruiría su carrera política, solicitando copia del comprobante de depósito y a la fecha no ha tenido respuesta. Dado a lo engorroso y dilatado de esta situación, es que vengo en denunciar, esta presunta irregularidad y solicito en la medida de lo posible una investigación de los hechos denunciados.

Esta denuncia no persigue la deshonra de nadie, solo la aclaración de los recursos que fueron entregados al Concejal Raúl Pantoja, en presencia de los propios participantes, el funcionario municipal y mi persona.

Cabe señalar que dicho evento fue sin ningún tipo de remuneración hacia mi productora por parte del municipio y los entes colaboradores, el tiempo de trabajo fueron más de 40 días dentro de los cuales se incurrió en gastos de personal, operativos dentro del mismo evento, logística, difusión y trabajo en conjunto de varios manos unidas para ayudar a tan noble causa, como lo son los niños de la Teletón.

- Sr. Presidente, lamenta esta situación, que ocurrió en la administración anterior, ellos estaban recién llegados, además el Encargado de Deporte que coordinó esta actividad ya no está trabajando en la Municipalidad, y cree que no es esta la instancia donde se deben desarrollar este tipo de denuncias, es una situación que le atañe al Concejal Pantoja, no le compete al Concejo y son a otras las instancias donde se pueden hacer estas denuncias.

* Concejal Sr. Pantoja, lamenta que nuevamente salga a la palestra este tema, realizó una declaración en la Radio Universal, cuando este Sr. David Delgado lo alude, por su parte estaría dispuesto a que se realice una investigación por parte la Municipalidad u/o la entidad correspondiente que realice una investigación para esclarecer los hechos. El Sr. Delgado recibió un porcentaje de entre un 60% y 70% de los recursos recaudado, no entiende lo que el persigue, se le hizo llegar el depósito realizado a la cuenta de la Teletón vía digital. Si se estima pertinente una investigación no tiene ninguna dificultad de entregar la información cuando se le requiera.

* Concejal Sr. Salazar, agradece al Concejal Pantoja que esta vez ha sido más franco en su respuesta respecto a esta situación, ya que esta situación ha sido perjudicial para todos los Concejales quienes han sido aludidos, la gente en la calle los tilda de "Ladrones", la Municipalidad aportó con maquinaria, empresarios que entregaron aporte para la realización de esta actividad, y los más grave es que utilizo a una Fundación como la Teletón para hacer una actividad y no están claro los recursos recaudados. Está de acuerdo en que se realice una investigación de parte de la Municipalidad, porque se utilizaron recursos municipales.

* Concejal Sr. Lizama, coincide con el Concejal Salazar, no es primera vez que se ve este tema, le parece muy caradura de parte del Concejal Pantoja, cuando pide que la Municipalidad realice una investigación, cuando él es único responsable y quien debe aclarar los hechos. En abril se dio a conocer públicamente y le solicito mayor transparencia al Concejal Pantoja en cuanto a esta situación. Días atrás lo cuestiono por ser amigo de acusado de presuntas irregularidades y ahora escupe para el cielo solicitando una investigación. Por otra parte considerar todo el daño que se causó en la Isla Municipal, destruyendo su flora y su fauna, su naturaleza.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que la polémica puede perdurar todo el concejo, el Concejal Salazar se refiere de buen modo, no de forma agresiva como el Concejal Lizama, solicitando declaraciones públicas, cuando él tiene tejado de vidrio, le solicita ser más cauto, porque existe información que no le gustaría tener que sacar en concejo, como por ejemplo situaciones pendientes con la iglesia católica e invita a la administración poder aclarar al Sr. Delgado la situación ocurrida.

- Sr. Presidente responde que esta administración no se puede hacer cargo de acciones personales de los Concejales, esta fue una actividad realizada en la administración anterior, es cierto los daños realizados en la isla municipal, por ello no se facilitará más; quien tiene que entregar los antecedentes es el propio concejal Sr. Pantoja.



* Concejal Sr. Salazar, comparte las palabras del Sr. Presidente, su colega debe entregar la información que corresponde sobre cuantas maquinas trabajaron en esta actividad, cuántos recursos se recaudaron en aporte de empresarios, cuanto se recaudó en la actividad, cuanto se le cancelo a la productora, y cuanto se depositó a la Teletón.

* Concejal Sr. Lizama, para clarificar el tema, y como no se encuentra presente del Director de la Unidad de Control, le gustaría que pudiese intervenir el Secretario Municipal.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, primero aclarar que los Concejales no tienen la calidad de funcionarios municipales, fueron elegidos popularmente y están regidos por la ley orgánica en lo que les corresponde, el señor Delgado envía esta carta dando a conocer al concejo una situación ocurrida meses atrás y corresponde que el alcalde deba responder y el concejal Sr. Pantoja tiene la responsabilidad de hacer llegar toda la información disponible para dar una respuesta fundada.

* Concejal Sr. Pantoja solicita que se pueda dar respuesta al Sr. Delgado, entregará toda la información que tenga en su poder al respecto, y por su parte realizará las acciones legales que correspondan, por injurias y calumnias.

* Concejal Sr. Ibarra, que esta situación sirva de experiencia, un concejal no debe más que apoyar un evento, además no corresponde que la municipalidad facilite recursos o maquinarias a un concejal, más aun con la teletón, hay que tener cuidado con los boucher, porque si no se cumple, luego no puede participar esa persona o institución nuevamente.

* Concejal Sr. Lizama, no va a permitir que el Concejal Pantoja, siembre su cizaña respecto a la situación de las cruces que se hicieron con los clavos rescatados del antiguo templo para juntar fondos para la reconstrucción, lo que está aclarado ante el Consejo Parroquial, lo mismo con la funcionaria que lo demando por haberle pegado supuestamente lo que nunca pudo comprobar, saliendo totalmente absuelto.

2.3.- Carta de fecha 20 de julio de 2017, de Coordinaciones Relaciones Internacionales UNITEC Campus SPS, San Pedro Sula, Honduras, extiende cordial saludos, y una invitación a participar como conferencista en lo que será el Foro Democrático Universitario 2017 de UNITEC (Universidad Tecnológica Centroamericana).

En Centroamérica, la necesidad de gestar jóvenes pensantes y participantes de la realidad nacional es indispensable. Es por ello, que su presencia es importante.

El foro consiste en la participación de jóvenes universitarios orientados en carreras de Relaciones Internacionales y Derecho. El evento se conforma de conferencias magistrales y oportunas de paneles de discusión. Este 2017 los hondureños iremos a elecciones donde por primera vez será permitida la re elección presidencial. Para los internacionalistas conocer sobre las realidades latinoamericanas en elecciones es importante. El evento se llevará a cabo el 3 y 4 de agosto.

Como Coordinadora de la carrera de Relaciones Internacionales e Internacionalista, me interesa que los jóvenes tengan un contacto permanente con la realidad nacional e internacional.

- Sr. Presidente, señala que esta carta le llegó a dos alcaldes del país, el otro es de la ciudad de Penco, además van varios alcaldes de otros países, es una invitación muy relevante, informa al concejo que él va a asistir, no trae ningún costo al municipio, la Universidad cancela los costos de traslado y estadía, además debe realizar una clase magistral respecto de la sociedad chilena, un gran oportunidad para la comuna donde espera poder formar lazos u /o convenios. Está preparando su ponencia. Agradece la invitación y que se haya considerado la comuna de Pitrufquén. Agrega que confirmó su participación.

Por otro lado informa que la próxima semana no estará en Pitrufquén, ya que el día lunes se reunirá con el Subsecretario Regional y con el Senador Quintana, a quien le presentará una carpeta con proyectos PMU.

* Concejal Sr. Salazar, sabía de esta invitación y que se estaba preparando para representar bien a la comuna, le desea mucho éxito.

* Concejal Sr. Oliva, se suma a las felicitaciones por esta invitación y que sean dos alcaldes del país eso es muy bueno, además que irá como conferencista, servirá para crear lazos, es un motivo de orgullo.



- * Concejal Sr. Pantoja, se suma a las palabras de elogios, todo el éxito en esta aventura, es algo inédito para la comuna, le enorgullece enormemente porque Pitrufrquén sale al mundo.
 - * Concejal Sr. Marican, todas las buenas vibras para este importante viaje, le desea buen viaje, y también cuando salen como concejales se trata de buscar los nexos y convenios para la comuna.
 - * Concejal Sr. Ibarra, le desea un buen viaje, todas las nuevas experiencias son buenas y hay que saberlas aprovechar.
 - * Concejal Sr. Lizama, se suma a las buenas vibras y éxito.
 - Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, señala que a parte de los buenos deseos de los señores concejales, al Concejo le corresponde autorizar los cometidos del alcalde que signifiquen la salida fuera del territorio nacional.
- A continuación da lectura a la letra ll) del artículo 79 de la ley N° 18.695:

Artículo 79) Al concejo le corresponderá:

ll) Autorizar los cometidos del alcalde y de los concejales que signifiquen ausentarse del territorio nacional. Requerirán también autorización los cometidos del alcalde y de los concejales que se realicen fuera del territorio nacional de la comuna por más de diez días. Un informe de dichos cometidos y su costo se incluirán en el acta del concejo;

- Sr. Presidente solicita el pronunciamiento de señores concejales,

- * Concejal Sr. Pantoja, autoriza.
- * Concejal Sr. Salazar, autoriza.
- * Concejal Sr. Ibarra, autoriza.
- * Concejal Sr. Marican, autoriza.
- * Concejal Sr. Oliva, autoriza.
- * Concejal Sr. Lizama, autoriza.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 084 de este periodo, que Autoriza el cometido para que el alcalde de la comuna de Pitrufrquén don Jorge Jaramillo Hott, se ausente del territorio nacional, con motivo de viajar a la ciudad de San Pedro Sula, Honduras, durante los día 3 y 4 de agosto del año 2017.**

2.4.- Comprobante de atención de urgencia de fecha 11 de Julio de 2017, Dra. Daniela Riquelme Cifuentes, a concejal don Raúl Pantoja Seco, por una Gastroenteritis Aguda, reposo un día.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:

3.1.- Durante el mes de junio el taller municipal de atletismo fue destacado por el IND (Instituto Nacional de Deporte) del Ministerio del Deporte como el Taller EDI (Escuela deportiva integral) mejor evaluado de la Región, por la alta asistencia y el compromiso de los niños, padres y apoderados.

Este Taller municipal de Atletismo es financiado por el IND en conjunto con la Municipalidad, cuenta con la participación de 40 niños de Pitrufrquén y su Profesor es Luis Figueroa, quien además entrena a destacados deportistas de la región.

El día miércoles se abren los sobres con las becas a deportistas destacados de la comuna, en esta nueva propuesta que ha sido muy buena, donde se han acercado a conversar con él jóvenes que ni siquiera ha conocido, como es el caso de George Martini Valdebenito, quien ha participado en Sudamericanos en Colombia y Perú, representando a Temuco y hoy quiere hacerlo por Pitrufrquén. Su meta es correr en los próximos juegos olímpicos.

3.2.- Tal como lo dijo anteriormente el día lunes 31 de Julio del presente año, se reunirá con el Subsecretario de Desarrollo Nacional, la Municipalidad tiene proyectos sin observaciones y llevará la cartera de proyecto “Construcción Multicancha Villa Bomberos de Chile”; “Construcción Sede Comunitaria sector Cascada”; “Construcción Centro Capacitación para Servicio de Bienestar, Municipalidad de Pitrufrquén”; “Mejoramiento Isla Municipal” e “Implementación Platabanda Comuna de Pitrufrquén”.



3.3.- Está solicitando audiencia con la nueva Intendente Regional Sra. Nora Barrientos, a quien ya felicito por su cargo, para conversar respecto de las gestiones a desarrollar, le solicitará que se comprometa con dos proyectos “Reposición Liceo Ciencias y Humanidades” y “Reposición Templo San Juan Evangelista de Pitrufrquén”, para que los pueda priorizar.

3.4.- También se reunió el día de ayer con el Director del Departamento de Vinculación con el Medio de la Universidad de La Frontera de Temuco don Nelson Araneda, agradece la gestión del Concejal José Lizama de generar este lazo con esta Universidad, con un convenio para traer actividades culturales que se desarrollan en la Universidad y que se pueden trasladar a la comuna. También se retomará el convenio que se tenía anteriormente con esta Universidad

3.5. En este mismo ámbito retomo convenio con la Universidad Autónoma, trabajando en un mega proyecto de la Isla Municipal en conjunto con CONAF, trabajando las zonas turísticas para Pitrufrquén.

3.6.- Hace entrega de un Avance Primer Semestre 2017, de la Unidad de Vivienda, Entidad Patrocinante, Municipalidad de Pitrufrquén, donde se indica que están trabajando con tres programas: De Protección al Patrimonio Familiar, Fondo Solidario de Elección de Vivienda y de Habitabilidad Rural, con un total de 849 personas entre beneficiarios y postulantes.

3.7.- Hace entrega a los Sres. Concejales del Informe N° 46/2017, de Edwin Dañin Torres, profesional DOM-Encargado de Caminos, con los trabajos en los caminos vecinales correspondientes a la Comuna de Pitrufrquén, desde a febrero a julio de 2017.

Ha conversado en reiteradas oportunidades con el Director de Vialidad porque lamentablemente no han hecho la pega, y quedaron de traer la maquinaria respectiva para ir solucionando los problemas de caminos. Hará llegar un documento manifestando este dejo tanto de Vialidad como de la Global.

Tiene que haber un cambio de Ley en el sentido que esos recursos sean entregados al municipio y de seguro poder generar una mayor eficiencia y eficacia.

Felicita a la Directora de Obras y al Funcionario Encargado de Camino por el trabajo que se está desarrollando para dar solución a los diferentes caminos.

3.8.- Se está ejecutando un proyecto FNDR, un sistema de interconexión para cinco Junta de Vigilancia Rural de Pitrufrquén, el cual consta de instalar siete antenas en distintos sectores de la comuna y tiene un monto de M\$ 20.000, estas antenas ya están instaladas con su radio, en los sectores de Millahuin, Carilafquén, Loica, Chada, Las Quemadas, la 5ta. Comisaría de Carabineros de Pitrufrquén y la Municipalidad de Pitrufrquén.

3.9.- La segunda semana de agosto se entregaran las 63 radios portátiles a las respectivas Juntas de Vigilancia Rural, a través de un convenio que se va a celebrar entre la Municipalidad y la Unión Comunal de Juntas de Vigilancia de la Comuna. Un tremendo avance del Consejo de Seguridad Pública, esto será de gran ayuda para una mejor conexión y seguridad en el sector rural.

En proceso de adjudicación el proyecto FNDR de Seguridad Pública para cinco cámaras de vigilancia sector Ultra estación, con un monto de M\$14.000, este proyecto va a permitir reparar el software para la señal, además agradece la colaboración de bomberos para tener mayor altura.

* Concejal Sr. Oliva, tiene entendido que hablaría de la Asociación de Municipalidades por un tema muy importante como lo es la situación de los vertederos.

- Sr. Presidente le agradece el recordatorio y solicita a señores concejales poder incluir un punto nuevo en la Tabla, y que sería el punto 6.1.-

* Señores concejales autorizan por unanimidad.

3.10.- En otro tema informa que este jueves 27 de julio será el juicio en el Tribunal Ambiental de Valdivia con FEPASA y EFE, serán testigos de parte del municipio, él cómo Alcalde, Sra. María Luisa Keim, Ingeniera Ambiental que realizó el estudio; la Presidenta de la Comunidad Indígena de Carilafquen Machi Sandra Quiñenao; don Leonardo Fonseca Presidente Club de Caza y Pesca y la señora Erna Mayolafquen, Presidenta Pequeños Agricultores de los Galpones. Deja abierta la invitación a los señores concejales que deseen acompañarlos, sería muy importante demostrar a nivel regional la pelea que están dando como comuna.



* Concejal Sr. Salazar, si fueron como municipio, Alcalde y Concejales a entablar la demanda esta vez no se pueden restar, manifiesta su voluntad de luchar hasta el último minuto, porque además como mapuche y autoridad ancestral también es afectado, manifiesta su voluntad de asistir.

* Concejal Sr. Pantoja, estuvieron en el inicio de esta gestión y lógicamente que en esta oportunidad también será parte, confirma su asistencia.

* Concejal Sr. Lizama, confirma su asistencia por la defensa del entorno natural.

* Concejal Sr. Marican, traía en Incidentes consultar por este proceso, pero el alcalde se anticipa con esta información y reafirma su apoyo representando a cada una de las personas de Pitrufuquén, esperando que la justicia no dé a favor de un grande. Confirma su asistencia, aunque sea de presencia, pero también sirve para transmitir la voz del pueblo.

* Concejal Sr. Ibarra, confirma su asistencia y solicita movilización para los concejales que asistirán.

* Concejal Sr. Oliva, la vez anterior por motivos de salud no pudo asistir, y en esta oportunidad está mucho mejor de salud y lógicamente que podrá representar a los vecinos.

- Sr. Presidente, remarcar que en esta demanda no se está peleando con cualquier empresa, al parecer cuentan con los mejores estudios jurídicos para su defensa, tienen como 10, pero está optimista que les va a ir bien, se está dando una señal en la región, sobre lo importante que es resguardar el entorno natural, el patrimonio, ya se obtuvo un primer triunfo con la primera demanda, sacando los vagones y ahora se espera ganar esta segunda y obtener las sanciones respectivas. Agradece a los concejales por todo el apoyo que le han dado.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que la comisión de alcoholes se reunió de manera informal, para dilucidar el tema, no hay informe, solo los argumentos de los Concejales que asistieron a la reunión de Comisión, no se pudo realizar la reunión.

- Sr. Presidente le solicita que en adelante se formalicen las reuniones, así lleguen dos concejales, hubiese sido muy importante tener la opinión de la comisión.

* Concejal Sr. Salazar, dentro de la ley orgánica de municipalidad se incorporó el trabajo de comisiones, las cuales tienen un plazo, si no se cumple existen sanciones. Lo mismo que trato de explicar en la sesión anterior al concejal Marican.

* Concejal Sr. Marican, señala que es un tema totalmente distinto, cuando no hay capacidad de entendimiento de un concejal, es una soberana estupidez, no puede llamarlo colega, porque no está en igualdad de condiciones, la situación fue porque solicitó esperar mientras llegaba el informe que se estaba imprimiendo, cada uno tiene sus responsabilidades.

- Sr. Presidente, solicita que independiente de las diferencias hay que respetarse, no le parece usar ciertos calificativos, por tanto solicita al Concejal Marican bajar el nivel de trato, para todos solicita una actitud de respeto y tolerancia.

* Concejal Sr. Marican, comparte lo que señala el Presidente, lo acoge bien y lo asume, pero muchas veces por discutir puras tonteras la gente los mete a todos en un mismo saco.

* Concejal Sr. Salazar, obviamente no está al mismo nivel del Concejal Marican, como el Concejal Maricán tampoco está a su nivel, como personas que piensan y actúan diferente, pero le solicita mayor respeto, en el concejo anterior le tiro el informe, no le parece la actitud violenta del concejal, el concejo municipal es una reunión solemne.

* Concejal Sr. Lizama, sugiere una reunión de camaradería para decir las cosas de frente y no caer en este tipo de situaciones.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.-Entrega de informes solicitados por señores Concejales.

- No hay.

* Concejal Sr. Pantoja, consulta porque motivo no llegaron los informes, entre ellos informes de las Becas para Alumnos Destacados y así también otros que solicito en Incidentes de la sesión anterior.

- Sr. Presidente le responde que no llegaron a esta sesión y se compromete a ver que paso con ellos.



5.2.- Solicitud de Traslado de Patente de Alcoholes. Rentas y Patentes.

Con fecha 15 de Junio de 2017, se ha recepcionado Solicitud de Traslado de Patente Rubro **“Minimercado de Bebidas Alcohólicas” Letra “H”**, presentado por el **Señor José Dagoberto Riffo Colicheu**, Rut N° 9.936.398-3, para Trasladar la Patente de Alcoholes desde Avenida 2 de Enero N° 845, al local ubicado en calle **Casanova N° 716** de esta ciudad. Cabe Señalar que el Señor José Riffo, adquirió la Patente de Alcoholes **Rol N° 400044**, con fecha 07/06/2017, conforme a Contrato Arrendamiento Derecho de Patente Comercial, realizado ente Notario Doña María Constancia Contardo Silva de Pitrufquén. (D.A.E. N° 768 de fecha 15 de Junio del 2017, el cual autoriza dicha Transferencia).

- Sr. Lizama, como no está el funcionario y es un tema pendiente, quizás lo podría reemplazar el Secretario Municipal.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, señala que el informe se les entrego a todos los señores concejales en la sesión anterior, allí se discutió y paso a Comisión, dicha Comisión quedo en entregar un informe, como no llegó debiera por parte de Sr. Presidente someterla a votación, para su aprobación o rechazo.

- Sr. Presidente somete a votación esta solicitud de traslado.

* Concejal Sr. Lizama, revisó todos los antecedentes, dice que en el verano solo va a funcionar hasta las 22,00 o 23,00 horas, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, dice que habló con el Sr. Riffo y le comunicó que en verano atenderá solo hasta las 22,00 horas, aprueba.

* Concejal Sr. Oliva, agrega que el Sr. Riffo da trabajo a varias personas, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, converso el tema con los vecinos, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

- Sr. Presidente, dice que todos tenemos responsabilidades en mejorar las condiciones de seguridad, seguirán trabajando en el reguardo de las familias, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 085 de este periodo, que Aprueba Traslado de Patente de Alcoholes, a nombre el Señor José Dagoberto Riffo Colicheu, Rut N° 9.936.398-3, para Trasladar la Patente de Alcoholes desde Avenida 2 de Enero N° 845, al local ubicado en calle Casanova N° 716 de esta ciudad.**

6.-ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Autorización para incorporarse a Asociación de Municipalidades.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Lizama, señala que le enviaron información a su correo electrónico respecto de este tema y solicita dar lectura.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, procede a dar lectura de la información entregada por el Concejal.

Estimados Alcaldes y Concejales de sus respectivas Comunas, junto con saludar cordialmente, y en virtud de la reunión sostenida el pasado 09 de Junio en nuestra Comuna de Gorbea, donde informamos acerca de cómo conformar una Asociación de Municipalidades, con el fin de dar solución al problema de los vertederos colapsados. Les informo que el Municipio de Gorbea ya posee el acuerdo de concejo (N°111 en sesión ordinaria N°15 fecha 23 mayo 2017) donde se aprueba la intención de conformar una Asociación de Municipalidades. Del mismo modo, ya contamos con un Estatuto Base, realizado con la asesoría de la persona encargada de Asociatividad de SUBDERE. El cual debe ser aprobado por todos los integrantes de esta Asociación.

Es de suma importancia, en virtud del tiempo transcurrido, y considerando que el tema de los residuos es urgente de solucionar mediante esta vía (Asociatividad), que manifiesten en sesión de Consejo, el acuerdo de Conformación. Una vez realizado este paso, haremos llegar los estatutos para revisión de sus Equipos Jurídicos y Secretarios Municipales, con el fin de realizar observaciones.



Como último punto, mencionar que hemos propuesto nombre para esta Asociación: ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARA EL DESARROLLO ARAUCANÍA SUR”.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- * Concejal Sr. Marican, señala que han podido participar de algunas reuniones que son importante para toda la comuna, en una situación compleja que establece la ley y considera importantísimo poder ser parte de esta asociatividad, por tanto esta en total acuerdo en que la Municipalidad sea parte de esta Asociación. Autoriza.
- * Concejal Sr. Oliva, ha participado de las reuniones en Gorbea, es muy importante esta asociatividad, para generar negociaciones y trabajar unidos, autoriza, y manifiesta su disponibilidad en trabajar con la Comisión de Medio Ambiente.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba esta iniciativa de participar en esta asociatividad con estas cinco comunas.
- Sr. Presidente, las comunas son Freire, Gorbea, Pitrufoquén, Loncoche y Villarrica.
- * Concejal Sr. Pantoja, con mucho gusto aprueba esta incorporación a la Asociación de Municipalidades para el Desarrollo Araucanía Sur.
- * Concejal Sr. Salazar, siempre estar agrupados se adquiere fortaleza, aprueba.
- * Concejal Sr. Ibarra, está muy contento porque es el primer paso, hay que salir a buscar un presupuesto más local, autoriza el ingreso a esta asociatividad.
- Sr. Presidente, autoriza.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 086 de este periodo, que Aprueba la incorporación de la Municipalidad de Pitrufoquén a ser parte integrante y conformar una Asociación de Municipalidades, junto a las comunas de Villarrica, Loncoche, Gorbea y Freire, ello para trabajar principalmente el tema de los residuos sólidos domiciliarios y su disposición final.***

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Pantoja:

- Señala que no tiene Incidentes, solo hacer hincapié en que se le pueda entregar todo lo que solicito la semana pasada, dando respuesta a cada uno de los informes que solicito.

7.2.- Concejal Sr. Salazar:

* Solicita una vez más, la reparación de algunos caminos, Tercera Faja, Cuarta Faja, Millahuin, Mune, el Director de Vialidad se comprometió a dar solución, pero los caminos están en pésimo estado.

- Sr. Presidente, señala que ha tenido infinidades de reuniones con el director regional y provincial de vialidad respecto de los caminos, la municipalidad está trabajando en la Quinta Faja, luego Colga, Matriz Quiñanao, para ir dando solución a lo más urgente.

* Concejal Sr. Salazar, también hace presente reclamo por el estado del camino de la Matriz Laurie.

7.3.- Concejal Sr. Ibarra:

* Recién se destacó el gran trabajo de la Unidad de Deportes, felicita a quienes están trabajando, pero ve que en cultura se está al debe, no sabe que sucedió con el taller de danza, la banda instrumental, bandas de los colegios, porque la cultura no solo es teatro o show, existe un sin fin de actividades más.

* Se viene el 18 de Septiembre, en la Administración anterior sugirió cambiar las fondas por una fiesta de las tradiciones, con patios de comidas, feria de las tradiciones, juegos populares, etc., las fondas ya no funcionan, se ha ido perdiendo esta tradición.

- Sr. Presidente, señala que hace mucho tiempo que están conversando con el Club de Rodeo Chileno, viendo la posibilidad de arrendar el espacio por la semana de fiestas patrias, para dar la posibilidad a la gente de instalar sus fondas, con patios de comidas y juegos populares.



* Continúa concejal Sr. Ibarra, diciendo que tiempo atrás sugirió instalar nuevamente paraderos en calle M. Rodríguez, los que fueron retirados por mal estado, porque hay mucha gente que espera el bus en esta calle, principalmente del sector rural.

* También sugirió hace un año y medio atrás realizar un estudio de tránsito, para lo cual se aprobaron M\$1.500, pero hasta al momento no hay luces de cuando se vaya a desarrollar, Pitrufrquén crece cada día más en su parque automotriz y pronto se viene la congestión vehicular.

- Director de Tránsito, Sr. Juan J. Chesta, al respecto señala que la Secplan y la UST están trabajando en un proyecto macro vial de gestión de tránsito, donde involucra muchas cosas, ampliación de vías, tránsito, paraderos, transporte público, análisis, etc., y le gustaría un espacio para la próxima sesión poder realizar una exposición, los recursos se están buscando.

* Concejal Sr. Ibarra, puede realizarse en reunión de comisión o mesa de trabajo para no ocupar tiempo de la sesión concejo.

* Continúa que así como a vivienda llevo más personal, cree que la Unidad más importante es la Secplac y se debería considerar más personal para el próximo año, especialmente proyectistas.

- Sr. Presidente, señala que se ha contratado a un dibujante técnico, y se ha ido consolidando un buen equipo, y si hubiera en el presupuesto para el próximo año mayores recursos obviamente se va considerar la contratación de más personal.

7.4.- Concejal Sr. Marican:

* Existe una reunión convocada por la AMRA para el viernes 28 de julio, que le parece muy interesante y desde ya manifiesta su interés de participar. Sobre el “Marco Jurídico y Presupuestario para la implementación de Plantas Municipales”, un tema interesante para la Administración y Concejo.

* Agradece la buena disposición por el Informe N° 46, de don Mauricio Dañin, Encargado de Caminos, porque los detalles marcan la diferencia y también hablan del ordenamiento, se habla de los trabajos desde diciembre hasta la fecha. La semana pasada solicito reparación sector Poniente, desde el Colegio Leonardo Da Vinci y cruce Cementerio, el Sr. Dañin lo llamo y le informo que ya lo había solicitado para poder realizar a la brevedad.

* Solicita nuevamente el arreglo de la vereda de Eleuterio Ramírez y Camino Toltén, y de la mano con la evacuación de las aguas en Villa Los Bomberos.

* Solicita la reparación de algunos eventos en el camino Loica, asfalto relativamente nuevo, donde el gran responsable es la empresa que realizó la pavimentación.

* Solicita respuesta sobre proyecto de pavimentación de Reserva Forestal Mahuidanche.

* Solicita un trabajo entre la Administración y el Concejo sobre el Reglamento de Subvenciones y la modificación del Reglamento de Sala del Concejo Municipal.

7.5.- Concejal Sr. Oliva:

* En el Concejo anterior se solicitó reunión de Comisión de Vialidad para ver temas pendientes, se convocara para el jueves 03 de agosto, a las 12:00 hrs.

* También solicita a su colega Ibarra cambiar la fecha de la reunión de Comisión de Medio Ambiente, ya que ese día tienen compromisos, certificación del SENCE y entrega de subsidios.

* Felicita a los vecinos del sector Pumalal, que el día viernes realizaron elección de Directiva, donde fue reelegida la misma directiva ya que estaban trabajando muy bien.

* Felicitar a la Unidad de Deporte por los triunfos que se obtuvieron, felicita al Club de Deporte y las Familias.

* Agradece al Encargado de Caminos y Unidad de Vivienda por los respectivos informes.

* Comenta a sus colegas que el día sábado fue invitado a reunión del Comité de Agua Potable Rural Los Maitenes de Comuy, ellos están en situación económica precaria, por la presunto pérdida de sus recursos, donde nos les quedo ni para pagar boletas de agua y luz, teniendo que re pactar la deuda en Aguas Araucanía, y cancelar a fines de mes aproximadamente \$130.000 por concepto de consumo de luz eléctrica, consultaban si la Municipalidad podría realizar un préstamo, les manifestó que no era posible, pero como autoridades o personal si era posible, por ello informa que él ya se comprometió y deja sobre la mesa la posibilidad de colaborarles con \$10.000 o \$15.000.-



7.6.- Concejal Sr. Lizama:

* Felicita a la Unidad de Deporte por ser destacados como unos de las mejores Unidades de Deportes de la Región, reconocer su trabajo, se les ha visto trabajando horas extras, sábados y domingos.

* Señala que está pendiente desde hace mucho tiempo una mesa de trabajo o de la Comisión de Tránsito y aún no se ha citado.

* También manifiesta que le preocupa la Secplan, el Directo, quien se ha ganado el derecho de estar allí, se le ha visto hace unos días dando solución en terrenos a temas que lo le corresponde, hoy se le entrega un montón de funciones, parchando problemas, despreocupando lo macro, lo importante es que le gustaría que el SECPLAN solo se preocupe y se dedique a su pega, desarrollando proyectos macros, que no lo saquen de allí.

* Entiende que ha sido muy lluvioso este invierno, la escarcha, los caminos están reventados, pero existe un problema con el Camino Copihual Trapehue, respecto al trabajo con la Forestal Valdivia, que están reventando los caminos, y son ellos quienes deberían repararlo, sugiere conversar con la empresa esta situación.

- Sr. Presidente, señala que las forestales lo tienen muy molesto, las veces que han conversado vienen a golpear la mesa, y será muy directo, los van a citar una última vez, si ellos no se responsabilizan de la mantención de los caminos, lo va hacer público, porque no son capaces de mantener una convivencia sana con la comuna y principalmente con los vecinos, si es necesario va a pelear con las forestales incluso judicialmente.

- Respecto al Secplan, entiende lo que plantea el Concejal, pero lamentablemente necesita personal todo terreno, incluso como Alcalde cuando ha sido necesario también se ha puesto el overol, más que un profesional de escritorio, necesita un profesional de terreno.

* En otro punto de Incidentes, Concejal Sr. Marican, consulta al Presidente si tiene información respecto de la apertura del nuevo Hospital de Pitrufquén.

- Sr. Presidente, señala que sostuvo una reunión con el Director Regional de Salud Araucanía Sur, don Milton Moya, con quien hizo las paces, lo que permitió llegar a buenos acuerdos, como tener a la Presidenta cuando se inauguró el Hospital, y también se acordó visitar el Hospital. Invita al Concejo Municipal y se fija la visita al nuevo Hospital Pitrufquén para el miércoles 26 de julio, a las 15:00 hrs.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 13,12 horas.



JORGE JARAMILLO HOTT
PRÉSIDENTE



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL